

# Organizar una agrupación de inquilinos

## Derechos de los inquilinos en Massachusetts

Una **asociación de inquilinos** es un grupo de inquilinos que trabajan para solucionar sus problemas de vivienda. Las asociaciones de inquilinos (también llamadas uniones de inquilinos) han tenido éxito porque se organizan en conjunto.

¡Los inquilinos tienen derecho a organizarse! Es **ilegal que su arrendador tome represalias** contra usted por formar parte de una agrupación de inquilinos. El arrendador no puede desalojarlo, aumentarle la renta o cambiar su contrato porque usted se haya unido a una asociación de inquilinos.

### ¿Qué pasos puedo dar para organizarme con otros inquilinos?

#### 1. Conozca sus derechos

La mejor manera de protegerse es conocer sus derechos legales como inquilino.

Obtenga más información en:

[MassLegalHelp.org/tenants-rights](https://www.masslegalhelp.org/tenants-rights)

#### **Permanezcan unidos**

¡Cuidado! A veces, los arrendadores intentan dividir a los grupos de inquilinos, intimidándolos o haciéndose pasar por víctimas. Permanezcan unidos.

**Obtenga ayuda.** Su comunidad dispone de muchos recursos. No sea tímido: ¡pida ayuda! Puede ser conveniente que contacte a las siguientes personas e instituciones:

- Un abogado para obtener ayuda legal,
- Un organizador capacitado para ayudarlo a planificar,
- Organizaciones comunitarias locales, o
- Universidades y facultades de derecho locales con estudiantes que le ayuden a investigar.

#### 2. Identifique los problemas

**Hable con otros inquilinos.** Los inquilinos pueden tener miedo de alzar su voz. Pregunte a sus vecinos si tienen problemas de vivienda. ¡Escuche con atención! Hágalos saber que tienen derecho a organizarse.

**Reúna a los inquilinos.** Después de hablar con otros inquilinos e identificar los problemas en común, programe una reunión para que todos los inquilinos puedan reunirse y elaborar un plan.

#### 3. Preparen un plan

Una vez que reúna a los inquilinos, preparen un plan. Definan con claridad los problemas. Póngalos por escrito.

Identifiquen los objetivos del grupo y las cosas que quieren cambiar. Piensen en estas preguntas mientras preparan el plan:

- ¿Cuál es el problema?
- ¿Cómo se podría resolver ese problema?
- ¿Su arrendador infringió alguna ley?
- ¿Quién podría solucionar el problema?
- ¿Dónde puede obtener ayuda?

#### **4. Seleccionen sus tácticas**

A continuación, decidan qué tácticas o métodos utilizará el grupo para solucionar sus problemas. Las tácticas deben adaptarse a su situación y puede que tengan que cambiar con el tiempo.

A continuación, detallamos algunas tácticas a tener en cuenta:

- Escriban una carta a su arrendador para documentar las preocupaciones de su grupo y envíen una copia a los funcionarios de gobierno elegidos a nivel local.
- Haga que los inquilinos firmen una petición para demostrar al arrendador que hay muchas personas afectadas.
- Consigan que la Junta de Salud Pública o los Servicios de Inspección ordenen al arrendador hacer reparaciones.
- Organicen una concentración, un piquete o una manifestación.
- Preparen carteles y pancartas.
- Llamen la atención de los medios de comunicación.

- Presenten un caso contra su arrendador en los tribunales. Pidan primero a un abogado que revise su caso.

#### **5. Constituyan una agrupación de inquilinos**

**Elijan a los líderes.** Pueden tener un líder o un grupo de líderes que se roten las responsabilidades para mantener al grupo en marcha. Un buen líder escucha, es paciente y es inclusivo.

**Mantengan a los inquilinos informados e incluidos.** Celebren reuniones periódicas y utilicen las redes sociales, folletos y eventos para mantener informados a todos los inquilinos.

**Hagan traducciones.** Si hay personas que no hablen inglés, traduzcan la información y dispongan de intérpretes para las reuniones.

**Establezcan reglas básicas.** Unas reglas básicas adecuadas para las reuniones pueden evitar conflictos. Ejemplos: hablar de a una persona a la vez, no interrumpir, no menospreciar a otros, tener un límite de tiempo para hablar.

**Organicen comités.** Un comité es un equipo de personas que trabajan en una tarea. Los comités más habituales son los siguientes: Negociación y Divulgación.

**Lleven registros.** Pida que alguien tome notas durante las reuniones. Documenten sus comunicaciones telefónicas y en persona con su arrendador. Solicite que todos los inquilinos guarden los correos electrónicos y

mensajes de texto que intercambien con el arrendador.

**Trabajen con un abogado y un organizador.** El abogado puede informarles sobre sus derechos. El organizador tiene conocimientos sobre tácticas de organización. Recuerden que las decisiones corresponden al grupo, no a los asesores.

**Evalúen su trabajo.** Estén dispuestos a cambiar el plan y las tácticas sobre la marcha.

**Inviten a más inquilinos.** Se necesita tiempo y paciencia para que más gente se interese. La mayoría de la gente necesita que se le pregunte directamente.

## 6. Consigan apoyo

**De los medios de comunicación:** Los periódicos impresos y en línea, la televisión, la radio y las redes sociales son herramientas poderosas para los inquilinos. La atención de los medios puede ayudarlos a presionar al arrendador para que negocie.

**De los políticos:** Los políticos locales, estatales y nacionales pueden ayudarlos si escriben una carta a su arrendador o facilitan una conversación entre ustedes y el arrendador. Asegúrese de que las personas de su edificio sean votantes registrados, si son elegibles para votar.

**De líderes y grupos comunitarios:** Los líderes y grupos locales, como clubes, iglesias y sindicatos, pueden ayudarlos si escriben cartas de apoyo, asisten a mítines

o reuniones, o les facilitan recursos o espacio para reunirse.

## 7. Negocien

Intenten reunirse y negociar con su arrendador. Negociar significa trabajar para acordar soluciones con su arrendador. Antes de negociar, ¡prepárense!

- Tengan una lista con sus demandas.
- Tengan pruebas de los problemas.
- Conozcan sus derechos.
- Pongan su acuerdo por escrito.



Para obtener más información, deberá escanear el código QR para ir a **Tácticas legales, Capítulo 10: Organizarse. En inglés.** [MassLegalHelp.org/LT-organización](https://MassLegalHelp.org/LT-organización)